



APARATOLOGÍA ESTÉTICA

GRADO SUPERIOR ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

Profesor: Carmen Machado Sevillano

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (8)	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado los requisitos de instalación eléctrica de una cabina de tratamientos de electroestética.</p> <p>b) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.</p> <p>c) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.</p> <p>d) Se han identificado las características de las diferentes cabinas de bronceado.</p> <p>e) Se ha especificado la legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.</p> <p>f) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales.</p> <p>g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios.</p> <p>h) Se ha gestionado la eliminación de residuos, los recambios de los equipos y los productos de desecho generados.</p>	<p>Planificación de la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos:</p> <p>Seguridad eléctrica. Requisitos de instalación eléctrica en la cabina de estética.</p> <p>El accidente eléctrico. Factores que intervienen. Resistencia eléctrica del organismo, tipo de corriente y duración.</p> <p>Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética. Materiales de revestimiento y superficies reflectantes.</p> <p>Requisitos de instalación para aplicar técnicas de bronceado. Especificaciones técnicas de las cabinas de bronceado.</p> <p>Normativa europea, nacional y autonómica sobre aparatos mediante radiaciones ultravioleta.</p> <p>Normas sobre aparatología estética. Requisitos de fabricación y utilización.</p> <p>Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.</p> <p>Almacenamiento de útiles y accesorios. Condiciones de almacenamiento. Eliminación de residuos y consumibles de equipos.</p>

RA2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (9)	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado las corrientes eléctricas con aplicación en estética.</p> <p>b) Se han especificado las características de los equipos de electroestética.</p>	<p>Caracterización de los equipos de electroestética:</p> <p>Técnicas de basadas en la aplicación de corrientes eléctricas.</p> <p>Clasificación de las corrientes eléctricas con aplicación en estética: corriente galvánica y corrientes variables.</p>



<p>c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.</p> <p>d) Se han caracterizado las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes y radiaciones.</p> <p>e) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.</p> <p>f) Se han caracterizado las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos.</p> <p>g) Se ha establecido la secuenciación, modo de aplicación, accesorios, y parámetros de cada una de las técnicas electroestéticas.</p> <p>h) Se han definido las normas de seguridad de cada aparato.</p> <p>i) Se ha interpretado la documentación técnica de los equipos.</p>	<p>Corriente galvánica (ionización, desincrustación, galvanización y electrolisis). Corrientes de baja frecuencia (electrolifting, electrolipolisis, corrientes excitomotrices, gimnasia pasiva isotónica e isométrica, TENS y otras posibles). Corrientes variables de media frecuencia (corrientes interferenciales, corrientes de Kotz y otras posibles). Corrientes variables de alta frecuencia (corrientes D'Ansoval, onda corta, diatermia capacitiva y otras posibles)</p> <p>Fundamento científico, efectos fisiológicos, precauciones y contraindicaciones, equipos, técnicas y parámetros de aplicación.</p> <p>Técnicas basadas en la aplicación de calor y de frío. Concepto de termoterapia y crioterapia. Mecanismos de transmisión del calor en el organismo.</p> <p>Efectos biológicos del calor y frío. Indicaciones, contraindicaciones, precauciones y descripción de las técnicas estéticas de termoterápicas y crioterápicas.</p> <p>Técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas. Propiedades generales de las REM. Clasificación.</p> <p>Radiación Infrarroja, termolipolisis. Radiación Ultravioleta. Lámpara de Wood. Láser.</p> <p>Clasificación. Efectos fisiológicos. Dosimetría. Indicaciones, contraindicaciones y precauciones. Fuentes de producción y aparatos.</p> <p>Normativa legal de los equipos de bronceado.</p> <p>Sistemas de protección y seguridad en el láser.</p> <p>Técnicas de mecanoterapia. Clasificación de las técnicas estéticas que utilizan energía mecánica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Vibradores. Brossage. Ultrasonidos, sonoforesis y peeling ultrasónico. Presoterapia. Vacuumterapia y dermoaspiración. Compresor. Otras técnicas estéticas basadas en la aplicación de energía mecánica.- Fundamentos físicos. Descripción de los equipos y accesorios, efectos e indicaciones, parámetros técnicos, técnicas de aplicación y contraindicaciones. Normas de seguridad.
--	--



RA3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (7)	CONTENIDOS
<p>a) Se ha seleccionado el equipo entre las distintas técnicas de electroestética.</p> <p>b) Se han descrito las funciones de las máquinas, útiles y accesorios.</p> <p>c) Se han verificado y regulado los dispositivos de las máquinas.</p> <p>d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.</p> <p>e) Se han controlado las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.</p> <p>f) Se han montado y revisado los útiles y accesorios.</p> <p>g) Se han relacionado los parámetros de aplicación con los efectos.</p>	<p>3 Preparación de equipos de electroestética:</p> <p>Elección de la técnica de electroestética. Criterios de selección.</p> <p>Descripción y análisis de los equipos. Funcionalidad de los componentes y accesorios de los equipos de electroestética.</p> <p>Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos. Verificación y regulación de los dispositivos. Higiene y desinfección de los útiles y accesorios.</p> <p>Reconocimiento y selección de accesorios, útiles y cosméticos. Montaje y revisión.</p> <p>Regulación de parámetros. Ajustes de dosimetría en relación al efecto buscado.</p>

RA4. Planifica la aplicación de técnicas electroestéticas, justificando la secuencia del protocolo	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (10)	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado el estado de la piel, sus características y sus alteraciones, previamente a la selección de la técnica o técnicas que se van a realizar.</p> <p>b) Se ha elaborado el protocolo de ejecución de las distintas técnicas electroestéticas.</p> <p>c) Se ha organizado el área de trabajo con el equipo, los accesorios y los productos necesarios.</p> <p>d) Se han adoptado las medidas de protección necesarias tanto para el usuario como para el profesional.</p> <p>e) Se han ajustado los parámetros de aplicación en función de la técnica, los efectos perseguidos y las características del usuario.</p> <p>f) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato.</p> <p>g) Se han establecido las operaciones previas necesarias para la aplicación de la técnica de electroestética.</p> <p>h) Se han aplicado las diferentes técnicas de electroestética, adoptando las medidas de protección necesarias.</p> <p>i) Se ha establecido la secuenciación de la técnica</p>	<p>4 Organización de la aplicación de técnicas de electroestética:</p> <p>La documentación técnica. Consentimiento informado. Manuales técnicos.</p> <p>Obtención y gestión de datos del usuario.</p> <p>Análisis del estado de la piel y posibles alteraciones.</p> <p>Elaboración del protocolo de ejecución según la técnica electroestética seleccionada.</p> <p>Preparación del área de trabajo. Selección y preparación del equipo, cosméticos y accesorios.</p> <p>Ajuste de parámetros y dosimetrías.</p> <p>Preparación del usuario. Operaciones previas. Acomodación del usuario. Información de las sensaciones derivadas de la aplicación de la técnica al cliente.</p> <p>Ejecución práctica, fases y precauciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas basadas en la aplicación de corrientes eléctricas. • Técnicas basadas en la aplicación de calor y frío.



<p>aplicada.</p> <p>j) Se han determinado el sinergismo y antagonismo de las técnicas en los tratamientos estéticos combinados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas. • Técnicas basadas en la aplicación de energía mecánica. <p>Retirada de equipos y accesorios. Supervisión del proceso y recogida de incidencias.</p>
---	---

RA5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (6)	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado las nuevas tendencias en aparatología del mercado de la estética.</p> <p>b) Se han especificado las características de los nuevos equipos de electroestética.</p> <p>c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.</p> <p>d) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.</p> <p>e) Se ha establecido el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras.</p> <p>f) Se han identificado las ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.</p>	<p>5 Caracterización de la nueva aparatología estética:</p> <p>Nuevos equipos en estética. Fuentes de información técnica en aparatología de innovación. Revistas especializadas y webs. Electroporación. Fotoporación. Cavitación. Radiofrecuencia. Mesoterapia virtual. Otras. Análisis de las características. Fundamento científico. Descripción de los equipos. Normas de aplicación, dosimetrías. Efectos e indicaciones, precauciones y contraindicaciones.</p> <p>Diseño de protocolos de ejecución de nuevos equipos en estética. Análisis de ventajas e inconveniente de la aplicación de nuevas técnicas electroestéticas.</p>

RA6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (7)	CONTENIDOS
<p>a) Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la aplicación de técnicas de electroestética.</p> <p>b) Se han identificado las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas de electroestética.</p> <p>c) Se han determinado las contraindicaciones específicas de cada una de las técnicas</p> <p>d) Se han reconocido los signos y síntomas que evidencian en un sujeto un aumento de riesgo potencial ante la aplicación de técnicas de electroestética.</p> <p>e) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo durante</p>	<p>6 Evaluación de riesgos en la aplicación de técnicas de electroestética:</p> <p>Principales accidentes en la cabina de electroestética. Riesgos de accidentes propios de la utilización de técnicas electroestéticas basadas en la aplicación de corrientes eléctricas, energía mecánica, energía térmica y radiaciones electromagnéticas.</p> <p>Signos y síntomas en el usuario constitutivos de riesgo potencial en la aplicación de técnicas electroestética.</p>



<p>la aplicación de las diferentes técnicas de electroestética.</p> <p>f) Se han determinado las pautas para informar al usuario sobre los riesgos posibles de los tratamientos.</p> <p>g) Se han identificado las medidas de protección personal del profesional y del usuario en la aplicación de técnicas de electroestética.</p>	<p>Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos. Información al usuario. Utilización de medidas de protección personal. Equipos de Protección Individual.</p>
--	---

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Organización de instalaciones con equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.	6. Fundamentos de las radiaciones electromagnéticas en estética.	10. Aplicación estética de los ultrasonidos.
2. Fundamentos de las corrientes eléctricas en estética.	7. Aplicaciones de las radiaciones electromagnéticas en estética	11. Aplicaciones estéticas de la presión.
3. Aplicaciones de la corrientes galvánica en estética.	8. Termoterapia y crioterapia.	12. Equipos de vibración y masaje.
4. Aplicaciones de corrientes variables de baja y media frecuencia en estética.	9. Técnicas basadas en la transmisión de energía mecánica. Exfoliación mecánica.	13. Novedades en aparatología estética.
5. Aplicaciones de corrientes variables de alta frecuencia en estética.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al tratarse de una evaluación criterial, todos los criterios de evaluación desarrollados con el módulo se valorarán con el mismo porcentaje. Un total de 47 CE cada uno con un porcentaje de 2,13%, lo que conlleva que aquellos RA con mayor número de CE reciban un porcentaje mayor.

RA	CE	%
1	8	17
2	9	19
3	7	15
4	10	21
5	6	13
6	7	15
		100%

Las actividades formativas y pruebas de conocimiento se considerarán evaluadas positivamente cuando alcancen el 50 % de su valor máximo. Se considerará relevante la asistencia a clase, se tendrá en cuenta el trabajo diario y actividades realizadas en clase. La ausencia a clase supondrá que no se calificarán las actividades realizadas ese día.

Las pruebas escritas se realizarán al finalizar cada Unidad didáctica (en alguna ocasión se fusionarán dos) y se



hará la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. **Si un alumno/a es sorprendido copiando en un examen, se le retirará en el momento. Dicha prueba será calificada con un 0.**

En caso de existir más de una prueba teórica-práctica en cada evaluación, se hará media entre ellas a partir de una calificación mínima de 4,5.

La nota de la evaluación parcial será la media de la calificación obtenida en cada uno de los RA de dicha evaluación siempre y cuando el alumno supere de forma independiente cada uno de los RA con 5 puntos o más.

En ocasiones, la prueba escrita de acuerdo a los contenidos y desarrollo de la unidad puede sustituirse por la realización de un trabajo individual o grupal, realizado en el aula o en casa, que suele conllevar una exposición oral. La no realización o entrega en fecha posterior a la acordada de algún trabajo, prueba o dibujo en un trimestre, supondrá un suspenso en dicha evaluación, independientemente del resto de calificaciones.

El saber estar y comportarse adecuadamente en el aula, la capacidad de expresión y ortografía, la participación en el aula, la demostración de interés y rendimiento en las tareas propuestas y actividades de clase, la creatividad y originalidad en los trabajos...será valorado en las actividades formativas realizadas en el aula.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, siempre y cuando la calificación de cada uno de ellos sea mayor o igual a 5 sobre 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS

- Realiza todo el trabajo propuesto correctamente _____ 5
- Realiza todo el trabajo propuesto con alguna incorrección _____ 4
- Realiza actividad propuesta de forma incompleta _____ 3
- Realiza la actividad algun error y de forma incompleta _____ 2
- Realiza la actividad de forma parcial y con varios errores _____ 1
- No realiza el trabajo propuesto _____ 0

No cumple la fecha de entrega prevista, penalización del 25% de la puntuación obtenida.

Presentación inadecuada, penalización del 20% de la puntuación obtenida.

Faltas de ortografía:

En la realización de pruebas escritas y en las actividades o trabajos, cada falta de ortografía será penalizada con 0.1 puntos.

RECUPERACIÓN

Cuando la nota media de un RA es inferior al 5 o la calificación de alguna prueba sea inferior a 4,5 se realizará una prueba de recuperación preferentemente antes de la evaluación que abarque los contenidos de la unidad o unidades suspendidas. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (tercera oportunidad) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados tras la tercera evaluación, deberá realizar la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

Las actividades no realizadas el día previsto se recuperarán en la forma y fecha que le sea indicada al alumno en la medida de lo posible dentro del mismo trimestre.

Los trabajos, ejercicios no entregados o pruebas de evaluación no realizados en la fecha acordada, sólo



serán programados para una fecha alternativa y se admitirán para su evaluación si se presenta justificante de asistencia a consulta médica, o a alguna causa de fuerza mayor (fallecimiento de un familiar, asistencia a un juicio o cualquier otro motivo de esta índole que la profesora, bajo su criterio, lo considere motivo justificable). De no ser así, esto puede suponer la evaluación negativa del resultado o resultados de aprendizaje que se estén evaluando, debiendo realizar los trabajos o actividades o pruebas pendientes en el **período de recuperación en junio**.

El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente al periodo de recuperación de junio debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado.